

PERFIL DE CARGO PROFESIONAL “ASISTENTE SOCIAL ACOMPAÑAMIENTO Y ENLACE”.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	ESTABLECIMIENTO / UNIDAD DE TRABAJO	ESTAMENTO/ GRADO
Profesional Asistente Social Acompañamiento y Enlace	Jefe Servicio Social	Hospital San Juan de Dios de Los Andes/	Profesional/ Grado 16° E.U.S

2.- OBJETIVO O PROPÓSITO DEL CARGO
<p>Brindar acompañamiento psicosocial y orientación a mujeres gestantes atendidas de acuerdo a la Ley N° 21.030 que Regula la Despenalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en Tres Causales, y a personas que presenten problemas de salud mental severos hospitalizadas en servicios clínicos de hospitales de alta complejidad.</p>
3.- FUNCIONES PRINCIPALES
<ul style="list-style-type: none"> • Acogida y contención en mujeres gestantes que requieran acompañamiento psicosocial en el marco de la Ley N° 21.030. • Orientación a la mujer y personas hospitalizadas en la identificación de recursos de apoyo con los que cuenta (familiares, sociales y otros) • Gestión de mecanismos de apoyo de la red de protección intersectorial del Estado. • Coordinar recursos de apoyos sectoriales e intersectoriales. • Realizar evaluaciones socio familiares de personas usuarias y elaborar un plan de acción según necesidades de la persona en conjunto con equipo de Acompañamiento Psicosocial y Enlace. • Realizar pesquisa de enfermedades de salud mental y conducta suicida. • Contribuir a la elaboración de planes de tratamiento en el ámbito psicosocial. • Participar en reuniones clínicas y técnico-administrativa con equipos clínicos de los servicios. • Participar en programación de actividades del Equipo. • Velar por la satisfacción y bienestar superior de la persona durante todo el proceso de atención. • Apoyar en la reevaluación periódica del cumplimiento de objetivos propuestos en el Plan de Tratamiento Integral.

- Desarrollar estrategias para asegurar la continuidad del cuidado como visitas de seguimiento, coordinación asistencial y derivación asistida a la red.
- Coordinar acciones con otros integrantes del equipo de Acompañamiento Psicosocial y Enlace.
- Monitorear estado de avance del plan de tratamiento de las personas atendidas.
- Realizar actividades de psicoeducación individual y grupal a familiares según necesidades detectadas.
- Llevar a cabo actividades administrativas pertinentes al quehacer (registros diarios estadísticos, fichas clínicas y todo lo derivado de gestión administrativa relacionada con la atención de las personas y sus familias).
- Participar en diagnóstico de las necesidades de capacitación de recursos humanos.
- Participar en la capacitación del personal del Equipo y otros equipos de la Red.
- Generar y participar en actividades de investigación pertinente a las necesidades del Servicio.
- Desarrollar actividades docente-asistenciales de acuerdo a convenios vigentes.
- Otras funciones que pueda asignar jefatura de acuerdo a necesidad.

4.- REQUISITOS FORMALES

4.1 Requisitos Generales del Cargo:

4.1.1 Cumplir con los Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 y 13 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

4.1.2 No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 de la Ley N° 18.575 que se señalan a continuación:

- Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua.
- Tener litigios pendientes con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Tener calidad de cónyuge, hijo o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Establecimiento.
- Encontrarse condenado por crimen o simple delito.

4.2 Requisitos Específicos:

- i) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

4.3 Se valorará de acuerdo al Perfil de cargo (requisitos deseables no excluyentes)

- Título Profesional Asistente o Trabajador/a Social.
- Deseable experiencia en atención de salud mental y acompañamiento psicosocial (APS, COSAM, PRAIS, ChCC, otros).
- Deseable experiencia laboral en temáticas de reparación en Salud Mental, Violencia de Género o Equipos de Enlace en Psiquiatría.
- Deseable Formación en Modelo de Atención Comunitario en Salud Mental.
- Deseable diplomado en Salud Familiar y Comunitaria (inclusive Diplomado en Salud Comunitaria, Diplomado en Psiquiatría, salud mental y pasantías).
- Deseable formación en temáticas de género y violencia.

5.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGO:

- Riesgo de accidentes en traslados en cumplimiento de las funciones propias del Servicio.
- Situaciones de riesgo ergonómicas que pueden ser producidas por el tiempo prolongado en el puesto de trabajo de oficina.
- Situación de riesgo y/o problemas visuales por manejo de equipo computacional y lectura de documento

escritos con letras poco legibles.

- Separación insuficiente entre materiales del puesto de trabajo para realizar trabajos en condiciones de seguridad y salud.

6.-PERFIL DE COMPETENCIAS

6.1 Competencias Específicas:

- Resolución de conflictos.
- Capacidad para establecer ambientes de confianza y colaboración.
- Liderazgo.
- Planificación.
- Capacidad para tomar decisiones rápidas, eficientes y oportunas.

Trabajo en Equipos.

6.2. Competencias Técnicas:

- Conocimientos en intervención de caso, grupo y comunidad
- Capacidad de trabajo interdisciplinario e intersectorial
- Conocimientos en metodologías de evaluación y sistematización
- Conducta apegada a la ética y probidad administrativa.

Manejo nivel medio de Herramientas computacionales como internet, Microsoft Office y otras.

6.3. Competencias Transversales:

Nombre Competencia	Nivel de Dominio Requerido		
	1	2	3
Aprendizaje Permanente: Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del	Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan.	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.	Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas

desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.			adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
	1	2	3
Comunicación Efectiva: Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	Se expresa adecuadamente, transmitiendo y recibiendo los mensajes de manera efectiva.	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones
	1	2	3
Orientación a Resultados de Excelencia: Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
	1	2	3
Orientación al Usuario: Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer,	Responde a los requerimientos de los	Detecta las necesidades de los	Se anticipa a las necesidades y

<p>entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.</p>	<p>usuarios con amabilidad y cortesía, derivando las consultas que no están en su ámbito de responsabilidad.</p>	<p>usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.</p>	<p>expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios</p>
	1	2	3
<p>Proactividad y Adaptación al Cambio: Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.</p>	<p>Realiza su trabajo para cumplir con sus tareas y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función</p>	<p>Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo</p>	<p>Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.</p>
	1	2	3
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la</p>	<p>Participa y coopera en su equipo de trabajo, de acuerdo a lo que le es solicitado.</p>	<p>Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los</p>	<p>Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al</p>

colaboración y apoyo entre áreas y participes de la red.		objetivos comunes.	resultado colectivo del Servicio.
7.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:			
<p>7.1 Supervisor directo: Servicio de Maternidad / Jefe de Servicio Social.</p> <p>7.2 Equipo de trabajo: Equipo de Acompañamiento Psicosocial y Enlace, Subdirector(a) de Gestión del Usuario.</p> <p>7.3 Usuarios internos: Servicios Clínicos Hospitalarios, Alto Riesgo Obstétrico.</p> <p>7.4 Usuarios externos: Usuarios, Centros de Salud Mental Comunitarios, Interceptor.</p> <p>7.5 Condiciones físicas. El Hospital cuenta con una infraestructura moderna, con equipamiento de punta.</p>			
Felipe Cortes Jara Jefe Depto. Calidad de Vida Laboral 17/05/2018			